



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF. FAX (387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

070-24

01 MAR 2024

Salta,
Expediente N° 12.520/14

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud del Suplemento de Riesgo a favor de la Sra. María Georgina PAZ SOSA; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° CS-389/22 se aprueban las actas acuerdos de fechas 29/04/19 y 09/08/19, de la Comisión Paritaria de Nivel Particular del Personal de Apoyo Universitario y se otorga el SUPLEMENTO POR RIESGO a los agentes de planta del Personal de Apoyo Universitario y entre ellos a la Sra. María Georgina PAZ SOSA – Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que el Sr. Decano toma conocimiento y dispone continuar con el trámite correspondiente.

Que corresponde emitir el instrumento legal pertinente.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD


RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Tener por otorgado el Suplemento por Riesgo, a la **Sra. María Georgina PAZ SOSA** – D.N.I. N° 12.957.762, Jefa del Departamento de Biblioteca – Categoría 3 – del Agrupamiento Técnico de la Planta Nodocente de esta Unidad Académica, previsto en el Artículo 71 del Decreto N° 366/06 del Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal Nodocente de las Universidades Nacionales, a partir del 01 de Enero de 2.019 y con el diez por ciento (10%) sobre la categoría de revista, según Resoluciones N° CS-052/19 y CS-389/22.

ARTÍCULO 2°: Disponer que, a través de la Dirección General de Personal, se proceda a la liquidación y pago de lo resuelto en el artículo anterior.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber, y remítase copia a: Interesada, Dirección General de Personal, Departamento de Personal, para su toma de razón y demás efectos.-

sh
cra


Mgs. SANDRA R. GASPARINI
Secretaría de Asuntos Institucionales
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Prof. NANCY CARDOZO
Vicedecana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa